Año III. Domingo 13 de Abril de 1873. Núm. 535.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto os Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

Seccion oficial.

Ministerio de Marina.—Habiéndose padecido una equivocacion en la copia del decreto sobre indulto de los matriculados, publicado en la *Gaceta* del 5, se inserta debidamente justificado. Hé aquí el artículo rectificado:

«Artículo 1.º Se concede indulto de la pena de recargo de campaña á los que, en la fecha de la abolicion de las matrículas de mar, figurasen como desertores de buque mercante, de matrícula y prófugos de convocatoria.»

Ministerio de Fomento.—Decreto, fecha 5, creando una comision encargada de formular un proyecto de ley general de Obras públicas con arreglo á las bases establecidas en el decreto de 14 de Noviembre de 1868, y de redactar al propio tiempo el reglamento para su ejecucion.

Se nombra para esta comision al Excmo. Sr. don Lúcio del Valle, inspector general de primera clase de Caminos, Canales y Puertos y director de la Escuela especial del cuerpo, presidente; al Excmo. señor D. Jaquin María Sanromá, consejero de Estado; al Ilmo. Sr. D. Gabriel Rodriguez, ex-subsecretario de Hacienda; á D. Francisco de La Gasca, inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y á D. Miguel Martinez Campos, ingeniero jefe de segunda clase del mismo que desempeñará las funciones de secretario.

Los trabajos objeto de su encargo deberán quedar terminados dentro de un breve plazo, y si fuese posible antes de la fecha señalada para la reunion de las Córtes.

—Otro de igual fecha, creando una comision encargada de redactar con la mayor urgencia un proyecto de ley de puertos y el reglamento necesario para su aplicacion.

Se nombra para esta comision el excelentísimo señor D. Cárlos María de Castro, inspector general de primera clase y presidente de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, presidente; á D. Eduardo Benot, representante de la nacion, á D. Eliseo Sanchiz Basadre, jefe de la seccion de marinería en la secretaría del Almirantazgo; á D. Victor Martí, inspector general de segunda clase del cuerpo de Caminos, y á D. Francisco Lizárraga, ingeniero primero del mismo cuerpo, que desempeñará las funciones de secretario.

Los trabajos objeto de la misma deberán quedar terminados dentro de un breve plazo, y á ser posible antes de la fecha señalada para la reunion de las Córtes.

—Otro de igual fecha, creando una comision encargada de redactar un reglamento para la ejecucion de la ley sobre aprovechamiento de aguas de 3 de Agosto de 1866, teniendo en cuenta las reformas introducidas en la misma por el decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 y por la ley de 20 de Febrero de 1870.

Se nombra para esta comision al excelentísimo señor D. Tomás María Mosquera, ex-ministro de Ultramar y abogado de este colegio, presidente; al ilustrísimo Sr. D. Vicente Gomis, abogado del ilustre colegio de Madrid; á D. Canuto Corroza y D. Eugenio Barron, inspectores generales del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, y á D. Rafael Monares Insa, ingeniero primero del mismo cuerpo que desempeñará las funciones de secretario.

—Otra, fecha 1.º de Abril, resolviendo que las seis plazas de delineantes que con destino á las inspecciones facultativas de ferro-carriles se consignan en la ley de presupuestos de 28 de Febrero último sean desempeñadas por ayudantes de Obras públicas de la clase de cuartos que se hallen en dicha situacion, con el sueldo anual de 2.000 pesetas señalado á dichas plazas en el capítulo 25, artículo 1.º del presupuesto, resultando como consecuencia de esta medida una economía de 4.500 pesetas.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una órden disponiendo que en ningun caso los inspectores provinciales de beneficencia particular podrán ser administradores de fundaciones de esta clase, por designacion de los patronos respectivos, ni por nombramiento del protectorado.

Cuando el protectorado tenga necesidad legal de nombrar administradores de bienes de beneficencia particular por voluntad expresa de los respectivos fundadores porque leyes especiales le dieran esta facultad ó en expedientes de regularizacion lo hará con sujecion á las reglas que para el nombramiento de patronos sustitutos están consignadas en el art. 6.º del real decreto de 22 de enero de 1872.

Quedan por consiguiente derogados el art. 11 y sus concordantes de la instruccion de 22 de enero, y la real órden de 8 de julio de 1872 que autorizaron y reglamentaron la compatibilidad abolida.

Correo extrangero.

Las firmas recogidas hasta ahora por el comité católico de Paris en favor de la enseñanza religiosa asciende ya al número de 1.001.334. Se espera elevar este número de una manera extraordinaria.

Versalles.—Asamblea nacional. El nuevo presidente señor Buffet, ofrece dirigir los debates con la mayor imparcialidad. Para ello pide el concurso de sus colegas, y termina diciendo que la mision que tiene la Asamblea que llevar á cabo en union del ilustre Thiers, es dar estabilidad al país y las garantías de seguridad para el porvenir.

Versalles.—La Asamblea Nacional continuará sus sesiones hasta el miércoles de la semana próxima.

El conde de Barral, representante que fué de Italia en Madrid, ha llegado á Roma.

Lisboa.—Se ha publicado un anuncio para el pago del cupon á los tenedores de la Deuda española.

El martes próximo se cerrará el Parlamento.

Tranquilidad completa en todo el reino.

Halifax.—Se han recibido nuevos detalles del naufragio del «Atlantia.»

Perecieron 560 personas, entre las cuales habia muchas mujeres y niños.

Se salvaron 415, comprendidas 60 de la tripulacion, 15 pasajeros de primera clase y un niño.

No se ha salvado ninguna mujer.

Versalles.—Asamblea Nacional.—En vista de la dimision del señor Grevy, se procederá á la votacion de presidente.

Resulta elegido el Sr. Buffet por 304 votos contra 285 dados á favor del señor Martel.

Procédese despues á la votacion definitiva del proyecto de ley relativo á la municipalidad de Lyon. Se aprueba por 401 votos contra 173.

FILIPINAS.

Ayer hemos recibido las correspondencias y periódicos de Filipinas con noticias que alcanzan al 22 de Febrero. En dicho dia habia salido de Manila para *Singapore* el vapor *Panay* con el correo y los siguientes pasajeros que han llegado á España.

Capitan de infantería de marina D. Ramon Pardo y Pardo, por cumplido y enfermo; ordenador de marina de segunda clase, D. Francisco Espin y Estarllas; D. Antonio de Olózaga y Cañizares, oficial segundo cesante de la administracion local; D. Juan de Dios García, oficial segundo del cuerpo administrativo de la armada; D. Carlos Roca y Mordella, oficial primero del mismo cuerpo; D. Miguel Guaspa y Bonafé, comandante graduado y capitan del regimiento número 2, con su señora y una hija.

Habia salido de Manila para Cádiz la fragata española *Elisa*.

El dia 11 S. A. I. el gran duque Alejo de Rusia habia salido de Manila para Hong-Kong en la fragata *Svellana*, siendo despedido con una salva de 21 cañonazos. El príncipe distinguió mucho al general de marina Sr. Mac-crohon, estrechando cordialmente su mano al embarcarse.

La poblacion le habia obsequiado con un magnífico baile y el parque de la artillería regaló á S. A. dos espadas de Toledo, dos alabardas y cañoncito con su cábria.

El capitalista Sr. Zobel, le regaló tambien un magnífico presente para el museo de San Petersburgo: consiste en una preciosa caja de camagon que encierra tres frascos; dos de ellos contienen conservada en espíritu de vino, la planta que produce la esencia del ilang-ilang, y el otro, de cristal tallado y boca de plata cincelada, la referida esencia en triple extracto. S. A. quedó muy agradecido á este obsequio y prometió que se le daria puesto preferente en el Museo y que el Sr. Zobel recibiria de su augusto Padre el emperador de Rusia una expresion de agradecimiento por un presente tan delicado y útil á aquel establecimiento.

El príncipe por su parte, habia hecho delicados regalos á las autoridades y personas distinguidas de Manila.

En el archipiélago, la salud era buena. En varias provincias se habian sentido fuertes temblores de tierra.

GERONA 13 DE ABRIL DE 1873.

LO DE PUIGCERDÁ.

Los carlistas de esta provincia, engreidos y envalentonados por los resultados que les dió Ripoll primero y Berga despues, creyéronse ya invencibles, adquirieron la persuacion de que por doquier fueran precedidos de la aureola de crímenes é incendios que verifican, conseguirian como César, llegar, sitiar y vencer.

Muy mal les han salido las cuentas, pues si bien es cierto que la audácia ayuda á la fortuna, tambien lo es que la fortuna se eclipsa cuando el favorecido se cree en su apojeo. Un puñado de valientes dignos sucesores de aquellos que en la guerra de los siete años tan alto supieron poner el nombre catalan defendiendo con heroismo sin pár el inmaculado estandarte de las libertades patrias, ha hecho comprender á los defensores del oscurantismo que, si la casualidad les dió una victoria en las villas mencionadas, el denuedo, union y arrojo de los liberales de Puigcerdá les han mostrado lo que valen las armas enmohecidas de los soldados del absolutismo cuando se miden en buena lid con las de los defensores de la libertad y de la causa del progreso.

No tenemos pormenores de lo sucedido en

Puigcerdá á la hora en que escribimos estas líneas; sabemos por lo que el señor Gobernador civil nos comunicó anteanoche, que los carlistas han producido la devastacion incendiando y saqueando cuantos edificios les ha sido posible; que apesar de su Neroniano proceder y vandálica conducta, aquellos liberales, fuertes en la fé de sus principios y animados por el amor que profesan á la causa que defienden, han sabido luchar tenazmente, han sabido sostenerse con heroismo y con heroismo han sabido acachar la cerviz de esos leopardos sanguinarios, haciéndoles huir vergonzosamente y adquiriendo la mas inmarcesible victoria. ¡Loor á aquellos liberales! ¡Loor á aquellos sitiados!

Lo hemos dicho diferentes veces; si en todas las poblaciones los liberales de buena fé dejaran á un lado familiares cuestiones y pueriles resentimientos, se agruparan en derredor del árbol de la libertad y haciendose superiores á toda idea mezquina se concertaran como un solo hombre para batir sin descanso al enemigo comun, á buen seguro que Savalls no correria ya en nuestro territorio saqueando á los pueblos y arruinando á las familias, porque allí donde fuera, en vez de encontrar la debilidad en el enemigo por culpa de criminales divisiones, encontraria la fortaleza inespugnable que forma el patriotismo, la union y decision de los soldados de la causa del pueblo como ha sucedido en Puigcerdá, como sucederá en Olot y como acontecerá siempre en todas las poblaciones en donde el elemento liberal esté unido y compacto. Esta necesidad de la union para salvar la libertad quisiéramos fuese comprendida por todos los que verdaderamente aman á esta, porque así y solo así podrá reanimarse el espíritu público, entraran en accion los diversos elementos liberales ligados solo por los vínculos de la libertad y comun peligro; de otra manera, lo hemos dicho y lo repetimos, cuantos esfuerzos se hagan serán inútiles y el mal crecerá á medida que aumente nuestra insensatez.

Hoy debemos felicitar y felicitamos cordialmente á los heróicos defensores de Puigcerdá que despues de dar una severa leccion á los Atilas del carlismo, nos han enseñado el modo y forma de librarse de la muerte y alcanzar victorias.

¡Loor á aquellos liberales!

NOTICIAS CARLISTAS.

El cabecilla Tristany, con unos 900 hombres, se encontraba ayer tarde en las inmediaciones de Arbeca, punto hàcia el que marchaba el coronel Rodriguez Bravo con la columna de cazadores de Alcolea, 400 voluntarios, 50 carabineros y dos piezas de artillería.

—La faccion Dorregaray, se encontraba ayer por la mañana en San Martin. Aunque hay varios pueblos del mismo nombre en los alrededores de Reinosa, suponemos que el punto en que se encuentra aquella faccion es en un lugar de 30 vecinos á nueve leguas de Pamplona y tres de Estella, en la provincia de Navarra.

—El cabecilla Paret del Chot, con 300 infantes y 25 caballos, estuvo anteanoche en Arbeca (Lérida), donde exigió la contribucion, que no cobró; quemó los libros del registro civil y se llevó cuatro caballos, marchando ayer por la mañana hácia Belianes.

—Los carlistas, en número de unos 500 hombres, han estado paseando las calles de Miranda sin ser por nadie ni por nada molestados.

—Sucede en la época actual lo que no ocurrió nunca en el período de los siete años, y es que los carlistas entran y salen á voluntad en terreno que durante la pasada guerra no pudieron nunca pisar.

—Dícese entre los carlistas que acaban de adquirir 20.000 fusiles en el estrangero. Tambien dicen que Dorregaray ú Ollo (que en esto hay divergencia) tienen tres piezas de artillería, y ocupan ventajosas posiciones en el punto donde esperan el ataque del general Nouvilas.

—Los carlistas, algunos al menos, manifiestan casi seguridad y contentamiento de que no se arregle la cuestion de los artilleros, porque esperan hallar un gran refuerzo muy pronto con algunos oficiales del arma.

—Ayer llegaron á Miranda 500 carlistas, que se apoderaron del pueblo y de Argazon, y destruyeron el puente y un trozo de la via férrea.

El general Lagunero, con fuerzas de los regimientos de Zaragoza, Castilla, carabineros y voluntarios de la república, salió de Bilbao con direccion á aquel punto.

—En las inmediaciones de Motelleja, término de Tarazona, háse presentado una pequeña partida carlista, en cuya persecucion ha salido una columna de Albacete, compuesta de 20 guardias civiles y 52 voluntarios al mando de un teniente del ejército.

—Un telégrama oficial recibido anoche de Vitoria anunciaba que anteayer tarde se oia nutrido fuego hácia la parte de la montaña de Navarra, lo cual hacia suponer que alguna de las columnas del ejército se estaba batiendo con la faccion Dorregaray. Esperàbase, por tanto, que la *Gaceta* de hoy daria cuenta de algun encuentro importante que inaugurase la campaña preparada por el general Nouvilas, pero el diario oficial guarda el mas profundo silencio.

—El teniente coronel de la Guardia civil de Lugo participa, que las fuerzas de su mando coparon ayer una partida de 15 hombres mandada por el cabecilla José Rodriguez que estaban cenando con el cura de Toiran, cogiéndole fusiles, municiones y dos caballos que llevaba. De la partida hubo dos heridos graves.

—Como ayer dijimos ya nosotros á última hora, ni está herido el general Nouvilas, como se habia dicho, ni ha habido tiros no batalla con los carlistas, ni pasado nada de importancia. En efecto; lo único que ha habido de positivo, es que sabiendo Dorregaray, situado en Peñacerrada, que se le perseguia por las columnas destacadas de Pamplona y Vitoria, ha tomado el camino de las Amezcuas, burlando bonitamente los planes del general Nouvilas.

Este, obligado á modificar su pensamiento deataque, se ha situado, segun telégrama de ayer, en Contrasta (falda de las Amezcuas), disponiendo que el brigadier Salcedo ocupe el valle de Allin, mientras el gobernador militar de Pamplona, con su columna, hace lo propio en la Barranca. Por su parte, el general Lagunero ha recibido órden de operar en el valle de Arrati.

Dorregaray debia estar ayer en S. Martin. Esta es la situacion de las columnas y de la faccion á la fecha de los despachos mas recientes.

—Dos oficiales de las tropas del brigadier Castillo, que paseaban por las inmediaciones de Elsueta, uno de Miñones y otro de Luchana, fueron ayer sorprendidos por un grupo de carlistas destacado de un caserío, siendo el primero fusilado y el segundo conducido al Orrio.

—Al cura Santa Cruz nadie le persigue. Lo propio sucede con Elío y los cabecillas que estaban hácia Urdax, porque allí no hay columna alguna que opere.

Como en los primeros tiempos de la guerra civil, todos son descuidos y torpezas.

—En el *Correo de Europa* encontramos los siguientes párrafos dignos de ser conocidos:

«Podemos asegurar que el general carlista Señor Elío, jefe de estado mayor general de las tropas del Pretendiente, ha entrado ya en España.

—No seria extraño que de aquí á algunos dias tuviésemos que anunciar la entrada de D. Càrlos. Este continúa en la frontera, alojado en casa de un personaje legitimista, y personas que han tenido ocasion de visitarle últimamente nos aseguran que está persuadido de que esta vez logrará ocupar el trono que no pudieron alcanzar su abuelo y su tio el conde de Montemolin.

Su padre el infante D. Juan ha permanecido en esta ciudad cuarenta y ocho horas.

Por cierto que nos han referido que durante su corta permanencia en esta, comió una noche en casa de un amigo suyo, el cual, ignorando que aquel dia recibiria la visita de aquel alto personaje, tenia convidados á su mesa á varios amigos, entre otros, á un ex-ministro de la revolucion. Ni este ni las demás personas que se hallaban presentes sospecharon que uno de los convidados era el padre del Pretendiente.

La conversacion giró, como no podia menos de suceder entre españoles, sobre las cosas de España. Don Juan oyó, vió y calló. Felizmente ninguno de los convidados dijo palabra alguna desagradable respecto á los carlistas. Se comió y se bebió muy bien. En país estranjero los españoles todos no abrigan otro sentimiento que el de la pátria. Así es que el infante D. Juan salió sumamente complacido, y recordando sin duda, cuando regresaba á su casa, la comedia de nuestro gran Alarcon: *Las paredes oyen.*»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE **La Lucha.**

Sr. Director de *La Lucha.*

Olot 11 Abril de 1873.

Mi estimado amigo: Cabrinety tan luego supo atacaban á Puigcerdá, se fué para allá á las 9 de la mañana: al anochecer llegó con solo la escolta, dejando la fuerza en Castellfollit. El brigadier tomando otro caballo, con los 90 carabineros de Soto y 64 voluntarios de Martí salia á las 9 de la noche para reunirse al primero que aquella hora sorprendia batia y dispersaba en Ribas al cabecilla Vila del Prat que, con 1000 infantes y 200 caballos tenia órden de defender aquel punto à todo trance. Les hizo prisioneros á un titulado coronel llamado Grau, á un soldado de S. Ferdando, y se le presentó otro completamente armado, cogiéndoles un sable, 3 fusiles y un caballo, sin esperimentar baja ninguna, no pudiendo fijar los heridos que se les hicieron por ser de noche. Este parte se ha recibido á las 11 de hoy, habiéndose sabido que á las 4 de la madrugada el brigadier llegó á S. Juan las Abadesas y continuó hacia Ribas. La columna al mando del teniente coronel Moltó ha salido de esta á las 9 de la mañana para la misma direccion dejando á quí 120 fusiles para el municipio. Por persona salida de Puigcerdá, principiado el ataque, se sabe que los habitantes se habian lanzado á la defensa, pues las mugeres y criaturas formaban barricadas y destruian paredes de las cercas de los huertos. Es de esperar que no habrán sucumbido.

De V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

Aunque los carlistas se quisieron en Puigcerdá intimidar á los valientes liberales con sus incendios y su aparato de bombas de petróleo, amenazas y demés formularios absolutistas, solo pudieron conseguir el que el valor de los bravos defensores de la libertad creciera ante el siniestro resplandor de los edificios incendiados y se dispusieran á jugarse la existencia cara antes de entregarse á sus terribles enemigos.

Aunque se habla mucho de lo alli sucedido, lo creemos todo prematuro. Con todo, bueno es hacer constar interin recibimos detalles fidedignos, que los actos de heroicismo de nuestros hermanos, fueron superiores á los de barbarismo de sus enemigos.

—Decíase ayer, que las autoridades iban ha tomar posesion del Seminario Conciliar, como medida encaminada á evitar conflictos á esta moriguerada poblacion.

—El 19 del actual se celebrará en la Direccion General de Rentas estancadas pública subasta para el abastecimiento de papel trasparentado, impreso y cortado con destino á las fábricas de tabacos.

—En el almacen de esta Administracion económica, tendrá lugar el 15 del actual la venta de los géneros procedentes de abandono que han quedado por vender por falta de licitadores, los que han sido retasados en la forma siguiente:

25 kilógramos pasamaneria de oro falso á 10 pesetas kilógramo.—20 metros tejido de algodon con mezcla de oro falso á 1 peseta metro.—240 metros tejido del ramo de pañeria muy ordinario á 2 pesetas metro.

—Ayer al medio dia hubo una pequeña alarma en la plaza de la República, á consecuencia de haberse visto salir de un tejado una gran cantidad de humo. Averiguado lo que sucedia, resultó ser que el fuego de una chimenea se habia prendido de la misma por falta de limpieza.

—El tiempo continua lluvioso, habiendo caido en varios puntos de la provincia algun granizo que ha destruido la cosecha de varias legumbres y otros artículos.

—En las funciones religiosas que han tenido lugar estos últimos dias y que anunciamos oportunamente á nuestros lectores hemos tenido ocasion de escuchar varias piezas de música religiosa de nuestro compatricio el maestro D. Juan Carreras, entre ellas un *Stabat* y un *Miserere*, ejecutados por una nutrida orquesta y cantados por la *capilla* de la Catedral y algunos aficionados, que á ello se prestaron espontáneamente. Ambas composiciones presentan pasaje de verdadero mérito, sobre todo en la instrumentacion, que producen un conjunto armónico de grande efecto: no escaseando tampoco de vez en cuando buenos cantábiles. Sin embargo por punto general carecen del profundo carácter religioso que es preciso encierren, al inspirarse en los preciosos pensamientos de la poesia latina *Stabat* y de los magestuosos motes del *Miserere*. No es esto negar á las dos composiciones de Carreras carácter religioso en absoluto, solo si al relativo á la *letra*. Un numeroso concurso ha escuchado tanto en el Cármen, como en S. Felix y la Merced, con verdadero gusto, una obra nueva, cosa rara en nuestras iglesias, no por falta de medios, si no por otras causas que jamás hemos sabido comprender.

Tenemos la esperanza, que una vez dado el primer paso, tendremos ocasion de escuchar otras composiciones nuevas de música sacra y debidamente ensayadas, como las que nos mueven á escribir estas lineas, puesto que hasta el presente, la música de las iglesias habia sido con pocas escepciones la malísima ejecucion, de *misas* y *villancicos* buenos si, pero tan repetidos, que hasta á nuestros abuelos hemos oido decir que en su infancia les encontraban fastidiosas por lo oidas.

—Anteayer publicó el *Boletin Oficial* las ventajas que se ofrecen á los que se alisten en los batallones de voluntarios de la república, cuya reproduccion creemos oportuna en estos momentos. Helas aquí:

«Las plazas de Sargentos segundos, Cabos primeros y Cabos segundos, se cubrirán con voluntarios que sepan leer y escribir y presenten en los centros de recluta el número de alistados siguientes: 30 los que deseen ser Sargentos segundos; 20 los Cabos primeros y 10 los Cabos segundos. (Art. 3.° de la ley de 17 de Marzo de 1873.)

Las clases de tropa disfrutarán los haberes siguientes: 10 reales los Sargentos segundos; 9 reales los Cabos primeros, Cabos segundos y Cornetas; 8 reales los Soldados y además una racion de pan diaria cada plaza de tropa y 200 reales para el vestuario de entrada. (Art. 4.° de id.)

La tropa optará á las mismas recompensas que se otorguen á la de los cuerpos del Ejército, y á las vacantes de sangre, retiros por inutilidad y demás goces determinados por los reglamentos. Además, los Cabos y Soldados tendrán derecho á 4 reales diarios en caso de que resulten inútiles en funcion de guerra ó de resultas de ella. (Art. 5.° de idem.)

No se exije talla determinada á los Voluntarios de la República; pero habrán de tener la robustez necesaria y la edad de 18 á 40 años. (Art. 7.° de idem.)

El tiempo del empeño será por dos años, á no ser que antes de este tiempo termine la guerra, en cuyo caso cesará el compromiso, pero los Voluntarios serán preferidos para ingresar en el Ejército activo con las condiciones marcadas en la precitada ley. (Regla 2.ª de las disposiciones del Ministerio de la Guerra.)

Los voluntarios gozarán de su haber y racion de pan desde el mismo dia en que sean alistados. (Regla 7.ª de id.)

Los Voluntarios de la República, cuando se hallen acuartelados, disfrutarán gratuitamente de camas, juegos de utensilio y alumbrado. (Regla 14 de id.)

Los Jefes, oficiales y clases de tropa, procurarán instruir á los Voluntarios con la paciencia y buen trato que recomiendan los reglamentos; dando frecuentes descansos durante las horas que se dediquen á ella, para no fatigarlos de modo alguno. (Disposicion 6.ª de la Direccion de Infanteria.)

Desde la revista siguiente á la fecha en que se estiendien los nombramientos de Sargentos y Cabos, entrarán los Voluntarios en el goce de mayor haber á que por sus empleos les dá opcion el art. 3.° de la ley. (Disposicion 11 id.)

El socorro diario de los Cabos, Cornetas y Soldados, consistirá en siete reales; y el otro real quedará para vestuario, recibiendo el sobrante á fin de cada trimestre. Los Cabos y Cornetas recibirán además en mano quincenalmente, el mayor haber que les está asignado. (Disposicion 12 id.)

Se admiten todos los Voluntarios que se presenten en las oficinas de los Batallones de reserva, que se han convertido en Voluntarios de la República, en comisiones móviles que recorran los pueblos de cada demarcion, hasta el número de seiscientos por cada uno de los 80 Batallones que deben organizarse.»

EFEMÉRIDES.

—

12 abril 1845. Sale de esta ciudad en direccion á Figueras, el capitan general de cataluña D. Manuel de la Concha, para disponer mas de cerca la persecucion de los trabucaires.

13 abril 1809. El ejército destinado á poner sitio á Gerona, se adelanta hasta el Fluviá.

14 abril 1835. El brigadier Munt con tres compañias de América, cuatro de tiradores y dos de urbanos de Vich, ataca á la faccion mandada por Caballeria en las cercanias de Ribas. Despues de un reñido combate, los carlistas se declaran en precipitada fuga, perdiendo 13 hombres entre muertos y heridos, y quedando en poder de los liberales, cinco mulos y el caballo del cabecilla, cogidos por Prim en union de dos parejas, en cuyo arriesgado hecho sufrió una fuerte contusion que le obligó á retirarse al hospital de sangre.

Correo de Madrid.

El comité electoral del partido conservador, que preside el señor dupue de la Torre, y del que forman parte los Sres. Santa Cruz (D. Francisco), marqués del Duero, y Rios Rosas (D. Antonio), como presidentes que han sido de los Cuerpos colegisladores; los Sres. Sagasta, Malcampo y Topete, como ex-presidentes del Consejo de ministros; el Sr. Romer Ortiz, en representacion de la comision permanente de la Asamblea, y el Sr. Ulloa como individuo de la minoria contitucional, se han reunido esta tarde en casa del Sr. Topete para nombrar, como así se hizo, un colegado en cada una, de las 49 provincias y un representante de esas mismas provincias en Madrid, que entiendan en todos los trabajos electorales y tengan para este fin la representacion del partido; todo esto en el caso que el Gobierno garantice el sostenimiento del órden y la libertad del sufragio.

—Las fuerzas que marcharon á Cataluña con el general Velarde son las siguientes: Cuatro compañias de Mérida, dos de Aaragon y cuatro de las Navas. En Tortosa se le incorporaron además las cuatro compañias restantes del regimiento de Aragon.

—La recluta para Ultramar se eleva á la cifra de 7.012 hombres, entre paisanos, licenciados del ejército y carlistas prisioneros. De estos, 66, recientemente han pedido combatir contra los filibusteros. De Málaga la semana última se han reclutado, de la clase de paisanos, 99 individuos, y la semana anterior 200.

—En Alcoy, despues de una manifestacion que hubo anteayer contra las quintas, se dirigieron los manifestantes á la plaza para derribar la lápida de la Constitucion. El alcalde, con el ayuntamiento y el juez de primera instancia, los amonestaron repetidas veces, aunque sin resultado, pues la lápida fué despedazada.

—Hoy recibimos *El Cronista* de Nueva-York correspondiente al 21 del pasado, el cual, contiene el siguiente telégrama de Cuba:

«Habana, Marzo, 19.—El Sr. Rigada, nombrado últimamente para el mando de la escuadra española en las aguas de Cuba, ha tomado posesion de su empleo.

El vapor español *Chickamauga* llegó á este puerto procedente del de Nueva York.

En una sesion de la asociacion de comerciantes se decidió repartir lo que queda sin tomar del nuevo empréstito, entre todos los comerciantes de la Habana, dejándolos en libertad para suscribir ó no la parte que á cada uno toque en la reparticion.

Los insurrectos atacaron el dia 13 el caserío de Larojal, pero llegaron tropas de Holguin y los rechazaron. Se habla de varios encuentros ocurridos por el departamento central. Los laborantes de la Habana pretenden que los insurrectos han salido victoriosos.

Los bandidos están en operaciones por las cercanías de Batabanó. Se habla de varias personas asesinadas por ellos. Han salido para la taocha vieja una bateria y un escuadron de caballeria.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Pascua de Resurreccion. S. Hermenegildo rey mr.

—

SANTO DE MAÑANA. S. Telmo cf. y Sta. Dominina vg. y mr.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de la Congregacion.

ESPECLÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para hoy domingo 13 de Abril de 1873.

(1.ª DE ABONO.)

1.° Sinfonía.

2.° El drama en 4 actos, titulado:

JORGE EL ARMADOR

dirigido por el primer actor y director D. Emilio Arolas.

Y 3.° La zarzuela en un acto, nominada:

EL NIÑO.

Precios de costumbre.

A las 8 en punto.

Nota. Mañana tendrá lugar una funcion extraordinaria á beneficio del público, empezándose á las 7 y media en punto.

Otra. Continúa abierto el abono en el estanco de la plaza de la República.

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 12 de Abril de 1873.

El hectólitro...	Trigo. . . .	22 pest.	50 cént.
	Mezcladizo. . .	16 »	88 »
	Cebada. . . .	11 »	25 »
	Maiz	13 »	50 »
	Judias. . . .	27 »	50 »
	Habas . . .	16 »	25 »
	Mijo.. . . .	13 »	75 »
	Fayol.. . . .	12 »	50 »
	Avena. . . .	08 »	62 »
	Arvejas. . . .	13 »	12 »
	Centeno. . . .	» »	» »
El kilógramo...	Garbanzos. . .	0 »	40 »
	Arroz. . . .	0 »	54 »
El litro	Aceite. . . .	0 »	92 »

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona publicó ayer los siguientes partes:

Madrid 10 de abril.

La «Gaceta» publica el decreto mandando suspender la renovacion de la mitad de los ayuntamientos hasta despues de reunidas las Constituyentes.

Anuncia tambien que el brigadier Salcedo ha cañoneado la retaguardia de las facciones Ollo y Dorregaray, y que numerosos carlistas se han presentado á indulto en Valencia.

Asegúrase que las oposiciones realizarán solamente algunas coaliciones parciales. Muchos radicales influyen á fin de que se hagan prontamente declaraciones favorables á la República unitaria.

Madrid 11 de abril.

La «Gaceta» publica la nueva ley de Aranceles judiciales en la parte criminal; y un telégrama anunciando que Cabrinety ha batido á la faccion Bosch, haciéndole quince muertos y muchos heridos. La columna ha tenido seis heridos.

Se verifican numerosas presentaciones á indulto en Castilla.

El general Nouvilas se halla en Estella. Se espera un próximo encuentro.

Cunde el desaliento entre los carlistas.

El señor Olózaga continuará en la embajada de París.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Ferment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

El dia 1.° del próximo Julio estará vacante el piso principal y cochería de la casa n.° 4 de la calle de la Zapatería vieja.

Dirigirse al procurador D. Pablo Pats, calle de la Auriga n.° 3 piso 1.°

NOMENCLATOR
DE LA
PROVINCIA DE GERONA.

Comprende los distritos municipales y sus agregados por diccionario, los mismos clasificados por partidos judiciales á que pertenecen, su division para las elecciones de Diputados á Córtes y Provinciales, y el estado de los Concejales que á cada pueblo corresponden con expresion del número de recidentes, y el de Compromisarios que deben nombrar en la eleccion de Diputados á Cortes con arreglo á las leyes vigentes;

POR

D. ENRIQUE GRAHIT Y PAPELL

oficial auxiliar de la clase de primeros de la Excma. Diputacion provincial.

Se halla de venta al infimo precio de 3 reales ejemplar; en casa D. Pedro Grahit é hijo, Zapatería vieja, 3, bajos; en la Imprenta de este periódico; y remitiendo al autor dicho importe en sellos de correos, ó libranzas de fácil cobro.

EL SONIDO Y LA VOZ.

(Continuacion.)

La idea mas exacta que de la laringe puede darse, es compararla al aguiluz de un clarinete, de un oboé, ó de un bajon, cuyos bordes puestos en movimiento y mas ó menos apartados entre sí, vibran ó hacen vibrar el aire lanzado del pecho.

Cuando la abertura de la laringe no se modifica por la voluntad y la accion de los músculos que adhieren á ella, el aire pasa sin producir SONIDO alguno, como lo prueba la simple respiracion; pero si queremos hablar ó cantar, estrechamos mas ó menos esta abertura, segun tratamos de dar SONIDOS graves ó agudos.

A primera vista podrá no parecer necesaria la intervencion de la voluntad para que se produzca la voz hablada; sin embargo, si se considera la fatiga y la penosa sensacion que nos hace esperimentar este órgano despues de una prolongada lectura en alta voz, ó de la emision de un largo discurso, no quedará duda acerca de la parte activa que ha tenido en ello la laringe.

Hemos dicho que la longitud del tubo instrumental influia en la naturaleza del sonido: así que para producir las entonaciones graves, deprimimos la laringe lo mas posible, lo cual aumenta la estension de la travesía que ha de hacer el aire, y la elevamos por el contrario cuanto podemos para formar los puntos agudos.

La energía del SONIDO se debe á la fuerza con que es emitido el aire hácia la abertura de la laringe, llamada GLOTIS; pero los infinitos matices de la voz son resultados del concurso de otras causas, de las cuales es la principal el mayor ó menor grado de abertura. El metal de la voz depende de la configuracion que presenta el espacio que el aire recorre despues de su salida de la laringe: es decir, la garganta, la boca, y las cavidades nasales.

Seria imposible fijar idea alguna satisfactoria para esplicar la enorme diferencia que se nota en la diversa estension de la voz humana, y entre el órgano ronco y desapacible de algunas personas, y la blandura, la encantadora melodía de otras; sin embargo, algunas circunstancias accidentales nos hacen comprender aproximadamente lo que puede influir en el órgano vocal: tales son los efectos producidos por las sustancias irritantes de que suele hacerse uso como alimentos y bebidas; y la aspiracion de un aire impregnado de principios, capaces de inflamar ó irritar la membrana que le envuelve; tal es tambien la súbita mudanza que se nota en la voz de una persona que se pone ronca á causa del frio, de la humedad ó de un constipado.

Se debe inferir de estos hechos que para adquirir y para conservar sobre todo una voz pura se ha de evitar cuanto tiende á irritar la membrana: se ha de hacer uso con perseverancia de bebidas dulcificantes, proponerse un régimen suave é igual, y respirar un aire puro y benéfico.

La voz, así como la mayor parte de nuestros órganos y facultades, puede perfeccionarse en gran manera con la costumbre y el ejercicio, y si no se puede siempre hacerla mudar de metal, puédese al menos aumentar considerablemente su flexibilidad.

La estension de la voz humana es, generalmente hablando, en el hombre, del SOL, primera octava, producido por *ciento noventa vibraciones y ocho décimas*, al FA, tercera octava, producido por *seiscientas setenta y ocho vibraciones y cuatro décimas*; es decir, de cerca de dos octavas.

(Se continuará.)